



## CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE CASOS DE ÉXITO EN LA INTEGRACIÓN DE LA IA EN EL APRENDIZAJE EN LÍNEA

En 2020, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) organizó el primer seminario sobre calidad de la educación a distancia. Este evento es un punto de encuentro para académicos, profesionales y responsables de políticas educativas, enfocado en discutir y avanzar en la calidad de la educación en línea, un campo que ha ganado relevancia acelerada debido a los desafíos impuestos por la pandemia de COVID-19.

El primer evento, organizado en la Universidad Técnica Particular de Loja en Ecuador, estableció las bases para el diálogo sobre la calidad en la educación a distancia, marcando un antes y un después en la conceptualización y práctica de esta modalidad educativa. El segundo seminario, celebrado en Bogotá con el apoyo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia de Colombia (UNAD), se centró en la innovación y la transformación digital como medios para la inclusión educativa, contando con el apoyo de organizaciones clave en el ámbito de la educación virtual.

En 2024, la OEI, junto con la Red Iberoamericana de Asesoramiento para la Calidad de la Educación Superior (RIACES) y el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA) organizan el III Seminario de Calidad de la Educación en Línea, con el título ***Potenciando la Excelencia con Inteligencia Artificial***. El tema central de este tercer seminario es la Inteligencia Artificial como herramienta para potenciar la educación en línea, abarcando desde su aplicación práctica hasta las consideraciones éticas de su uso. La participación de expertos y entidades académicas permitirá un análisis profundo de las experiencias en la integración de la IA en los procesos formativos y evaluativos.

Este tendrá lugar en Ciudad de Panamá, Panamá, los días 3 y 4 de septiembre, jornadas en las cuales se quiere reservar un espacio para que las universidades iberoamericanas que cuenten con casos de éxito e innovación en la integración de la inteligencia artificial en el aprendizaje en línea puedan presentarlas. Para tal motivo, se invita a participar en la siguiente convocatoria.

## **BASES LEGALES DE LA CONVOCATORIA:**

### ***Casos de Éxito en la Integración de la IA en el Aprendizaje en línea***

#### **1. Organizadores:**

La convocatoria ***Casos de Éxito en la Integración de la IA en el Aprendizaje en línea*** está organizada por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura con domicilio en Calle Bravo Murillo 38, 28015, Madrid, España y CIF número G28212488 (en adelante, “**OEI**”), la Red Iberoamericana de Asesoramiento para la Calidad de la Educación Superior con domicilio en Av. Pdte. Masaryk 526, Polanco, Polanco II Secc, Miguel Hidalgo, 11530 Ciudad de México, CDMX, México (en adelante, “**RIACES**”) y el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá con domicilio en Marbella, Calle 53E, PH Humboldt Tower y RUC número 8-NT-2-20932 D.V. 83 (en adelante, “**CONEAUPA**”).

La OEI, RIACES y CONEAUPA organizan esta convocatoria con el fin de compartir en el **III Seminario sobre Calidad de la Educación en Línea: Potenciando la Excelencia con Inteligencia Artificial** con la comunidad un análisis profundo de las experiencias en la integración de la IA en los procesos formativos y evaluativos. (en adelante, la “**Iniciativa**”).

Si tiene cualquier duda o necesita ponerse en contacto con la entidad organizadora puede escribir un correo electrónico a las siguientes direcciones: [educacion.superior@oei.int](mailto:educacion.superior@oei.int) o [secretariaejecutiva@riaces.org](mailto:secretariaejecutiva@riaces.org)

#### **2. Período de vigencia:**

La inscripción de la iniciativa postulante deberá ser hecha **entre el día 17 de abril de 2024 y el día 1 de junio de 2024**, ambos inclusive siguiendo el horario GMT-5. Una vez vencida esta fecha, no serán admitidos más postulantes.

#### **3. ¿Quién puede participar?:**

La Iniciativa está destinada a instituciones de educación superior situadas en un estado miembro de la OEI, esto es, Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (en adelante, el/los “**Participante/s**”).

#### 4. Requisitos de participación, mecánica y reconocimientos de la Iniciativa:

- Los casos de éxito e innovación deben versar principalmente sobre la **integración de la inteligencia artificial en los sistemas de educación en línea**, persiguiendo objetivos tales como la mejora de la participación de los estudiantes, personalizar el aprendizaje, etc.
- Los Participantes deberán postular el caso de éxito a través del [formulario habilitado para tal efecto](#).
- Cada institución participante podrá presentar un **máximo de tres (3) prácticas/casos**.
- Las prácticas presentadas deben haber sido diseñadas o implementadas **en sus instituciones de educación superior en los últimos tres años**.
- El contenido presentado no deberá infringir ningún derecho de propiedad intelectual e industrial de terceros ni cualesquiera otros derechos de terceras personas.
- Los responsables de **las instituciones organizadoras se encargarán de evaluar** los casos presentados por las universidades, tomando como criterios principales la relevancia de la inteligencia artificial en el caso, su nivel de impacto en la educación en línea, su innovación, su aportación a la calidad educativa y su posibilidad de replicabilidad.
- Las mejores prácticas seleccionadas serán presentadas presencialmente en el **III Seminario sobre Calidad de la Educación en Línea: Potenciando la Excelencia con Inteligencia Artificial** que se realizará en la Ciudad de Panamá, Panamá, los días 3 y 4 de septiembre de 2024. Los gastos de desplazamiento y alojamiento, así como otros, que estas presentaciones supongan deberán ser sufragados por los Participantes.

Los Participantes seleccionados tendrán tres días para aceptar la resolución de la organización, que se hará pública y se notificará al correo electrónico facilitado en el formulario. En caso de no aceptarlo en el plazo de tres días desde que la resolución fuera publicada, el Participante será excluido de la Iniciativa y podrá ser seleccionado el siguiente Participante con mejor evaluación.

## **5. Limitaciones:**

En caso de evidenciarse que cualquier Participante no cumple con los requisitos y condiciones exigidos en estas Bases Legales o los datos proporcionados no fueran válidos o exactos, su participación se considerará nula y el Participante será excluido/a de la Iniciativa.

La OEI, RIACES y CONEAUPA se reserva el derecho de excluir de la Iniciativa a cualquier Participante que incluya comentarios ofensivos, vulnere los derechos de la OEI, RIACES y CONEAUPA o que haya participado en la Iniciativa de manera fraudulenta. No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, ofensivo, injurioso, discriminatorio, infundado o que pueda vulnerar derechos de terceros.

La OEI, RIACES y CONEAUPA se reservan el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar la Iniciativa.

La OEI, RIACES y CONEAUPA se reservan el derecho de excluir de la Iniciativa cualquier Participante cuya participación se evidencie como fraudulenta o a aquellos Participantes que defrauden, alteren o inutilicen el buen funcionamiento y transcurso de la Iniciativa.

No podrán participar en la Iniciativa los trabajadores de la OEI, RIACES y CONEAUPA ni el personal contratado por la OEI, RIACES y CONEAUPA tales como subcontratistas o proveedores.

## **6. Responsabilidad:**

La OEI, RIACES y CONEAUPA no se responsabilizan de i) las consecuencias de no seguir las condiciones y requisitos expuestos en estas Bases Legales; y ii) de cualquier causa fortuita o de fuerza mayor que impida o dificulte la celebración de la Iniciativa.

## **7. Cesión de derechos:**

Los Participantes acuerdan ceder, de manera exclusiva, a la OEI, RIACES y CONEAUPA los derechos de explotación del contenido de la práctica mediante la cual participan en la Iniciativa para su explotación, bajo cualquier modalidad, por tiempo indefinido y en todo el territorio universal. La OEI, RIACES y CONEAUPA reconocerán en todo caso los derechos morales inherentes a la publicación del Participante.

## 8. Protección de datos de carácter personal:

Los datos personales cuyo tratamiento sea necesario en el marco de la Iniciativa serán tratados de conformidad con la normativa europea sobre protección de datos de carácter personal y, en particular, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016. A continuación, se le ofrecen los detalles del tratamiento:

- Las entidades responsables del tratamiento de sus datos personales son OEI, la RIACES y CONEAUPA.
- Sus datos podrán ser tratados con las siguientes finalidades:
  - a. Inscribirle en la Iniciativa.
  - b. Evaluar el contenido del caso de éxito mediante el cual participa en la Iniciativa.
  - c. Comunicarle el resultado de la Iniciativa.
  - d. Gestionar su intervención en el III Seminario de Calidad.
  - e. Comunicarle cualquier otra incidencia relacionada con el desarrollo de la Iniciativa.
  - f. Difundir la iniciativa, los resultados o los trabajos presentados a la Iniciativa.

Sus datos no podrán ser utilizados para fines distintos a los aquí descritos.

- La base de legitimación en base a la cual sus datos son tratados es su participación en la Iniciativa y su ejecución, de la cual forma parte una vez inscrito/a.
- Sus datos personales podrán ser cedidos a terceros, en particular, a la Universidad Latina de Panamá para la organización del III Seminario de Calidad de Educación en Línea, y a medios de comunicación para la difusión de los resultados e iniciativas en el marco de tal evento.
- Asimismo, y siempre que se haya otorgado el consentimiento previo, sus datos podrán ser publicados en las redes sociales, medios de difusión y de comunicación empleados por los Organizadores para la difusión de sus iniciativas. Sus datos serán conservados durante la Iniciativa y le informamos de que sus datos serán conservados, debidamente bloqueados, durante el tiempo mínimo previsto para hacer frente a cuantas reclamaciones puedan surgir en relación con el tratamiento de sus datos.

- Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose a la OEI en C/ Bravo Murillo, 38. 28015. Madrid (España) o a [proteccion.datos@oei.int](mailto:proteccion.datos@oei.int), a la RIACES Av. Pdte. Masaryk 526, Polanco, Polanco II Secc, Miguel Hidalgo, 11530 Ciudad de México, CDMX, México, y a CONEAUPA en Marbella, Calle 53E, PH Humboldt Tower.
- Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

## **9. Aceptación de las presentes Bases Legales:**

La participación en la Iniciativa comporta la aceptación de las presentes Bases Legales.